

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA
OBRA: "PAVIMENTACIÓN ESPACIOS COLEGIO
MUNDO MÁGICO".))))

DECRETO N° 8 /

TEMUCO, 17 de ENE 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°751 de fecha 11 de noviembre de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, correspondiente a la obra "PAVIMENTACIÓN ESPACIOS COLEGIO MUNDO MÁGICO".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 20 de mayo de 2021, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de fecha 24 de febrero de 2021.

3.- Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública, Recepción de Obras.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra: "PAVIMENTACIÓN ESPACIOS COLEGIO MUNDO MÁGICO" compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Matías Osorio Cifuentes, Ing. Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Francisco Molina Rojas, Ing. Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JEE/MOC/ALV
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación



JOSE MONTALVA FEUERHAKE
ALCALDE (S)



IDDOC 2407671